

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 091

QUILLON, MARZO 20 del 2013.

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Trabajo; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Srta. **VIRGINIA SEPULVEDA TRONCOSO C.I.** N° 14.346.536-5, por renovación de Contrato de Trabajo.

2.- Renuévase Contrato de Trabajo a contar del 01 de Enero del 2013 al 28 de Febrero del 2014 como Encargada de Biblioteca CRA. en Escuela F-347 "El Casino", Quillón.

3.- Cancélese sus remuneraciones pactadas, con cargo a la Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/026/DIG/tsj.-

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesada
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador VIRGINIA SEPULVEDA TRONCOSO, dejando constancia de continuidad de Contrato de Trabajo a contar del 01 de Marzo del 2013 y hasta el 28 de Febrero del 2014, manteniendo sus funciones como Encargada de Biblioteca CRA. En Escuela F-347 "El Casino", Quillón.



TRABAJADOR
C.I. N° 14.346.536-5



EMPLEADOR
C.I. N° 3.614.073-9

QUILLON, MARZO DEL 2013

1
P